

MARÍA INMACULADA

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE AL COVID-19

CURSO 2020-2021

0. NORMATIVA.

- RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2020, del Vicepresidente Segundo y Consejero, por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 19 de junio de 2020, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura por el que se establecen las medidas básicas de prevención en materia de salud pública aplicables en Extremadura tras la superación de la fase III del Plan para la transición hacia una nueva normalidad, en el marco de lo dispuesto en el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.
- Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a COVID-19 para Centros Educativos en el Curso 2020-2021.
- Guía general para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2020/21 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

1. ORGANIZACIÓN ESCOLAR.

1.1 DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO HIGIÉNICO-SANITARIO PARA PERSONAL Y ALUMNADO.

- Todas las aulas estarán equipadas con jabón de manos, desinfectante y toallas de papel. Los aseos también dispondrán de dispensadores de jabón. De manera obligatoria, se realizará el lavado de manos antes y después del recreo. Cada alumno, podrá traer una pequeña bolsa de aseo con los artículos que limpieza y desinfección que se crea conveniente para reforzar la higiene personal.
- Se procurará dotar de papeleras con bolsa con cierre -donde desechar pañuelos, toallas de papel u otro tipo de elementos con restos biológicos- a todas las aulas y espacios comunes.
- Se colocarán dispensadores de hidrogel por las distintas zonas comunes y de paso.
- El alumnado deberá llevar su propia mascarilla, aunque habrá disponibilidad de ellas en caso de rotura, pérdida u olvido.
- Se tomará la temperatura a los alumnos todos los días. Para ello, se usarán termómetros de aproximación, sin contacto con la piel. Si alguno/a presentara síntomas de fiebre, se le separará del grupo y se informará al Equipo Directivo de inmediato para que tome las decisiones oportunas al respecto.
- En Educación Infantil, se utilizarán mascarillas tipo FFP2 o mascarilla quirúrgica con pantalla protectora.
- Dispondremos de alfombrillas de desinfección y de secado de calzado en las principales puertas de acceso.
- Se colocará toda la cartelería necesaria para la información de medidas higiénicas y preventivas por todo el Centro y en lugares bien visibles.

1.2. GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

- La atención al público y familias se hará preferentemente mediante vía telefónica, correo electrónico o mensajería de Rayuela. Cuando sea imprescindible, las familias podrán hacer uso de reuniones presenciales individuales mediante cita previa. Las entrevistas personales se realizarán en espacios abiertos o bien ventilados, respetando la distancia social de seguridad. Las Asambleas de padres podrán llevarse a cabo

mediante videoconferencia a través de la plataforma corporativa Office 365/Teams-.

- La información relevante y oficial, así como las circulares, se trasladarán a los interesados/as mediante mensajería de Rayuela y correo corporativo. Los usuarios y claves de acceso a ambas plataformas se les entregarán durante los primeros días del curso.
- Asimismo, la página web del Centro contará con una sección para difundir la información actualizada en relación con la situación sanitaria.
- Por último, se reducirá al máximo el uso de papel, primando para ello la documentación electrónica.

1.3. PLAN DE LIMPIEZA.

- Todas las dependencias del Centro y superficies de trabajo se limpiarán y desinfectarán una vez al día. Para facilitar esta labor, se mantendrá un escrupuloso orden de los diferentes puestos de trabajo, tanto de profesores como de alumnos, evitando la acumulación de papeles, plásticos, etc.
- Los aseos se limpiarán y desinfectarán dos veces al día, al finalizar cada uno de los recreos de Primaria y Secundaria y en horario de tarde.
- Se evitará hacer uso de las aulas de uso común. Si resultara imprescindible acudir a este tipo de dependencias, se desinfectarían antes y después de cada uso.
- El material de uso común por parte del profesorado (teclados, ratones, fotocopiadora, etc.) deberá ser desinfectado por quienes lo vayan a utilizar, y siempre con anterioridad a su uso.
- Siempre que sea posible, los interruptores, botones, etc. deberán ser accionados con los codos o con elementos desechables: palillos, papel o cualquier otro objeto.

1.4. GESTIÓN DE CASOS.

Si algún alumno presentase un cuadro clínico compatible con la enfermedad:

- Se le acompañará a una dependencia apartada del resto de compañeros y personal y se dará aviso a sus tutores legales.
- Durante el tiempo que permaneciera en la misma, estaría controlado en todo momento por una persona designada por la Dirección.
- Si no llevara mascarilla, se le proporcionaría una de inmediato -tanto al alumno/a, como a la persona encargado/a de su vigilancia.
- Estaremos atentos a que no entre en contacto con objetos y mobiliario de la sala. Al tiempo, se limpiará y desinfectará su pupitre y efectos personales del aula.
- Se contactará con el Centro de Salud y con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para seguir los pasos que nos indiquen.
- Una vez el alumno abandone el Centro, se desinfectará y ventilará la sala donde haya permanecido.

Si un profesor o cualquier otro personal del Centro presentase un cuadro clínico compatible con la enfermedad,

- Permanecerá aislado y deberá llevar puesta su mascarilla en todo momento.
- Se contactará con el Centro de salud y/o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para que nos indiquen los pasos adecuados a seguir.
- Se procederá a realizar un inventario de las acciones y lugares frecuentados por el

mismo/a y a la desinfección del mobiliario y otros objetos con los que haya entrado en contacto.

- Se procederá según las indicaciones de las autoridades sanitarias.

2. PREVISIONES PARA MANTENER LAS DISTANCIAS EXIGIBLES EN LOS CENTROS.

2.1. ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS.

- La distribución de los puestos escolares, desde Educación Infantil III hasta 4º de Secundaria será de forma individual, procurando el mayor distanciamiento posible entre el alumnado conforme al espacio disponible en el aula. En el caso de que el espacio fuera insuficiente, se podrían habilitar otros más cercanos (sala de refuerzo, laboratorio, biblioteca y sala de informática) como puestos escolares complementarios desde 5º de Educación Primaria a 4º de Secundaria.
- Como norma general, no se podrá cambiar la distribución de los pupitres ni de los puestos de los alumnos/as dentro del aula. Para ello, una vez situados adecuadamente, se marcarán con cinta adhesiva en el suelo para evitar cambios.
- Dentro del aula, las mochilas se colocarán a la izquierda o derecha del pupitre dejando espacio suficiente para el movimiento de personas.
- Los abrigos y otras prendas de vestir se colocarán en el respaldo de la silla de cada alumno/a. No está permitido el uso de perchas si no hay un número suficiente para el uso individual por parte de cada alumno. Aún así, para evitar el contacto de prendas entre sí, sólo se usarán de forma alterna y siempre que se imposibilite el poder hacerlo en el respaldo de la silla por falta de espacio.
- Las clases se ventilarán una vez cada hora abriendo las ventanas durante, al menos, 10 minutos. La persona encargada de abrir la ventana desinfectará la manilla antes y después de manipularlo con una solución hidroalcohólica.
- Se procurará que las puertas de las aulas permanezcan siempre abiertas.

2.2. ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS COMUNES.

- Habrá mamparas y otras medidas de aislamiento en los distintos despachos de la planta baja del edificio principal y zonas de Conserjería y Secretaría.
- En los pasillos y entradas a las aulas se colocará cartelería con las normas de uso, higiene y aforos conforme a la normativa vigente.
- Los desplazamientos se harán por la derecha en el sentido de la marcha, respetando siempre el metro y medio de distancia social con la persona que nos precede.
- El uso de la biblioteca quedará limitado a estudio o aula complementaria. Para evitar la manipulación continuada de libros no se permitirá el préstamo de los mismos. Además, se retirará un número de sillas conveniente para respetar la distancia de seguridad.
- Se evitará dar clase en las aulas específicas de Tecnología, Plástica y Música para evitar compartir espacios y materiales.
- Siempre que la meteorología y los horarios lo permitan, las clases de E. Física se podrán impartir en el patio. Se procurará la limpieza del material utilizado al finalizar su uso y antes de que haga uso del mismo otros grupos.
- Dada la importancia del uso de las TIC en estos momentos, no se limitará el uso del Infolab, pero se adoptarán medidas especiales de protección y seguridad en caso de que algún grupo utilice esta aula.

- Antes e inmediatamente después de acceder a la misma, todas las personas deberán desinfectarse las manos con gel hidroalcohólico.
- Utilizarán una solución desinfectante y una toallita para limpiar adecuadamente teclado y ratón.
- En esta aula será obligatorio el uso de mascarilla, dado que la distancia social recomendada no puede asegurarse por hacer uso más de un alumno de cada uno de los dispositivos.

2.3. USO DE LOS ASEOS.

- Siempre se debe contar con autorización del profesor/a al cargo de la clase. En ningún caso podrá ser autorizado por más de una persona a la vez.
- Si estuviera ocupado por otro alumno/a deberá permanecer fuera, dejando espacio suficiente en la puerta. La ocupación o no de los aseos se señalará con cartelería.
- Si al solicitar permiso para ir al servicio, un alumno/a observara que hay una otro/a esperando, volverá a su aula y lo intentará pasados unos minutos.
- Antes y después de usar el aseo, deberán lavarse las manos con agua y jabón.
- Las tapas de los inodoros deberán bajarse antes de pulsar la cisterna.
- Queda terminantemente prohibido beber directamente del grifo. Cada alumno podrá traer su botella de agua o beber en un vaso desechable.

2.4. PATIO Y RECREOS.

- Los recreos se realizarán en el horario habitual. Se marcarán zonas de juego para los diferentes cursos que serán rotatorias semanalmente. En las reuniones de etapa de principio de curso se delimitarán dichas zonas, con propuestas y consenso de todo el profesorado.
- El uso del Parque Infantil será limitado y se ajustará a la normativa sobre Parques y Jardines de nuestra Comunidad Autónoma.
- Salida al patio de forma escalonada.

2.5. ENTRADAS Y SALIDAS.

- Las entradas y salidas se harán de manera escalonada y por etapas.
- No se harán las habituales filas en cada curso en la etapa de Educación Primaria. Así, los alumnos pasarán directamente al aula, donde los esperará su tutor/a.
- Las familias ocuparán el llamado patio verde y permanecerán en el mismo el menor tiempo posible, utilizando mascarilla de manera obligatoria y manteniendo en todo momento la distancia de seguridad.
- En los momentos de entradas y salidas no estará permitido utilizar las instalaciones del patio para juego.
- Organización:
 - **Entradas.**
 - 8:30. ESO 1º/2º. Puerta principal. 3º/4º. Puerta grande patio.
 - 9:00. PRIMARIA 1º/2º/3º/. Puerta principal. 4º/5º/6º. Puerta grande patio.
 - 9:10. INFANTIL. Puerta grande patio.
 - **Salidas.**
 - 13:50. INFANTIL y 1º/2º PRIMARIA. Puerta grande patio.
 - 13:55. 3º/4º PRIMARIA. Puerta grande patio.

- 14:00. 5º/6º PRIMARIA. Puerta principal.
- 14:20. 1º/2º ESO. Puerta principal, utilizando las escaleras principales.
- 14:25. 3º/4º ESO. Puerta principal, utilizando las escaleras del patio.

El orden de salida de los cursos vendrá determinado por su cercanía a las escaleras. El tutor deberá esperar con su grupo hasta que salgan los grupos cuyas aulas se encuentren más cercanas a las escaleras.

3. PREVISIONES DE ASISTENCIA AL CENTRO.

En el escenario de **clases presenciales**, los horarios serán los habituales. Hemos tenido en cuenta en su confección que el tutor, en Educación Infantil y Primaria imparta las materias troncales y un máximo de asignaturas con su grupo de alumnos.

En todo momento se procurará que haya el menor número posible de desplazamientos y los grupos permanezcan el mayor tiempo posible en sus aulas correspondientes.

En un escenario de **clases semipresenciales**, se otorgará más protagonismo a las asignaturas troncales y se harán turnos de asistencia a clase si fuera necesario.

En un escenario de **clases no presenciales**,

- Se establecerá un horario común para el envío de tareas.
- Se utilizará la plataforma corporativa Office365 y el uso de la herramienta TEAMS como medio de comunicación con familias y alumnos, videoconferencias y clases online.
- La Plataforma Educativa Rayuela será también una potente herramienta de comunicación con las familias.
- Los contenidos, metodología y evaluación estarán adaptados a este escenario y estarán recogidos en las diferentes Programaciones Didácticas.
- Algunas pruebas de evaluación podrían ser presenciales, guardando y respetando en todo momento las medidas de higiene y distanciamiento oportunas.

4. PREVISIONES DE OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

4.1. COMEDOR.

- Los alumnos de Educación Infantil permanecerán en las aulas hasta que la monitora de comedor pase a recogerlos.
- Cada alumno/a utilizará el mismo puesto de comedor durante el curso y se identificará mediante una pegatina con su nombre. Igualmente se hará con su vaso y bandeja.
- Una vez conozcamos el número de alumnos/as interesados/as en este servicio, procederemos a asignar los puestos guardando la distancia de seguridad de 1.5 metros. En el caso de que el espacio no fuera suficiente para garantizar dicha distancia, se establecerían turnos.
- Cada alumno/a colocará sus objetos personales en un espacio delimitado, a ser posible fuera del comedor. Antes de acceder al mismo, procederá al lavado de manos.
- La monitora deberá cumplir las normas de protección personal recomendadas: distancia, mascarilla, higiene de manos...
- La recogida de alumnos se realizará de manera escalonada y las familias no podrán acceder a las instalaciones del comedor.

4.2. AULA MATINAL.

- Quedan prohibidos los juegos de contacto entre los alumnos de diferentes cursos.

- El espacio estará delimitado por puestos o sillas individuales que guarden la distancia de seguridad.
- Se facilitarán actividades de entretenimiento que se puedan realizar guardando la distancia de seguridad: cine, lectura, repaso...
- Tanto los alumnos como la monitora deberán llevar puesta la mascarilla en todo momento.
- No se permite a las familias la entrada y el contacto con los alumnos del aula matinal.

5. FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y ALUMNADO ACERCA DE LOS REQUISITOS HIGIÉNICO-SANITARIOS ESTABLECIDOS Y PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES.

Este documento será dado a conocer al Claustro y familias durante los primeros días del mes de septiembre.

- Se elaborará un decálogo -en formato díptico- que recoja las normas higiénicas, preventivas y de organización para repartirlas entre toda la comunidad educativa.
- Para los alumnos más pequeños, se podrá componer una canción sobre las medidas más importantes, con el propósito de que integren estas normas de manera sencilla.
- Toda esta información se publicará en la Página Web y Redes Sociales del Centro a través de videos explicativos e imágenes.
- A través de la Mutua y el servicio de Prevención de Riesgos laborales, solicitaremos la impartición de una charla informativa para familias y personal del Centro.

Este PLAN de CONTINGENCIA frente a la pandemia de la Covid-19 fue elaborado y aprobado por el Equipo Directivo durante el mes de Julio de 2020.

Zafra, 22 de Julio de 2020.-